

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJERCITO**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026923018878183**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-CELIC-29.57

Bogotá, 16 de junio de 2026

Señor Mayor
JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
Jefe de Presupuesto Liceos del Ejército
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud CDP contratación para el servicio de capacitación

Con toda atención, me permito autorizar al Señor jefe de Presupuesto de los Liceos del Ejército para que realice los siguientes movimientos en el Sistema Integrado de Información Financiera, así:

Elaboración de las solicitudes de CDP y CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal), cuya finalidad es los procesos de contratación servicios de capacitación personal de los Liceos del Ejército, con cargo a los siguientes rubros presupuestales recurso 10 PA, de acuerdo con el plan de necesidades.

REC	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
10	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACION	\$ 349.978.574,00

Respetuosamente,

Teniente Coronel **VICTOR HUGO QUINTERO MARULANDA**
Subdirector de los Liceos del Ejército

Elaboro: SM @ Eduardo Salazar
PS Apoyo en asesoría planes Liceos del Ejército

Vo. Bo.: ST. Carlos Pulido
Coordinador Administrativo CELIC



Calle 100 No 11-00 Bogotá Liceos del Ejército
precontractual@liceosejercito.edu.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA